

SINTESIS.-

En los tribunales de San Isidro se llevó a cabo el juicio oral contra el camionero Jorge Aníbal Franco, acusado de atropellar y matar a Luis Raúl Hernández el **6 de agosto de 2006** en la Panamericana, para luego huir del lugar. La querella solicitó **una condena de cinco años de prisión efectiva y diez años de inhabilitación por homicidio culposo, obstrucción a la justicia y abandono de persona.**

El accidente ocurrió cuando Hernández, de 42 años, se detuvo en la banquina tras quedarse sin combustible, mientras viajaba acompañado por su esposa y uno de sus cinco hijos, de 18 años. Un **camión que circulaba a excesiva velocidad invadió la banquina y embistió la camioneta, proyectando a Hernández a varios metros de distancia, provocándole la muerte.**

La investigación permitió identificar el vehículo responsable, perteneciente a la empresa Transporte Hernán S.A., mediante las imágenes de las cámaras del peaje y el **hallazgo del espejo del camión en el lugar del accidente.** A pesar de que el camión había sido repintado, la inspección del número de serie confirmó su participación en el hecho, asegurando la correcta imputación de responsabilidades.